

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Creación de Campañas Municipales de concienciación de la población para el consumo controlado y ahorro de agua”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La situación climatológica de los últimos tiempos nos puede llevar a una situación de deficiencias hídricas en los próximos meses si las precipitaciones no hacen su aparición de manera normalizada. La experiencia de otros años nos hace ver que las campañas de concienciación de la población son efectivas y suponen un verdadero ahorro en el consumo de agua que a la larga puede ser muy beneficioso para toda la población.

El Ayuntamiento, como administración pública más cercana a la población, debiera convertirse en la primera instancia que solicitara a la ciudadanía un consumo responsable y adecuado en estas épocas en las que, desgraciadamente, el líquido elemento no se hace presente en las ansiadas lluvias. Con ello se demostraría rigor en la labor administrativa y eficacia en la previsión, no dando por perdida la ocasión si este ciclo de sequía viera su fin, ya que entonces se coincidiría en que esta actuación ha sido la correcta y la solución al problema la ha dado la propia naturaleza.

Para lograr este objetivo, no cabe duda, que los medios de comunicación juegan un papel fundamental a la hora de erigirse como portavoces de estas campañas pudiéndose establecerse convenios de colaboración en los que se combinara la propia presencia publicitaria con programaciones y monografías que concienciaran a la población de esta situación.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pida al Pleno que se adopten los siguientes,

ACUERDOS:

- 1.- Creación de Campañas Municipales de concienciación de la población para el consumo controlado y ahorro de agua.**
- 2.- Incentivar el ahorro de agua rebajando los tramos menores de consumo previstos para las futuras Ordenanzas Fiscales del año 2006.**